

# EJERCICIO PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL



Consejo Profesional de  
**Ingeniería Civil**

**COMPENDIO DE NORMAS**

**BOLETÍN OFICIAL  
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

**BOLETÍN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

**2023**

AREA TÉCNICA – CPIC

## INTRODUCCIÓN

El presente es una recopilación de la normativa publicada durante el año 2023 en el Boletín oficial de la ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires y del Boletín Oficial de la República Argentina que le compete al ejercicio profesional de la Ingeniería Civil.

Se encuentra ordenada por temática específica, desarrollándose sintéticamente su contenido, enlaces de acceso, Organismo emisor y fecha de publicación.

<https://cpic.org.ar/normas/>

### NORMATIVA DE LA CABA

**BOLETÍN OFICIAL DE LA CIUDAD** - <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/>

**NORMATIVA CONSULTA:** <https://www.buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/desarrollo-urbano/normativa/registrosinterpretacionycatastro/normativa>

- ® [CÓDIGO DE LA EDIFICACIÓN- REGLAMENTOS TÉCNICOS.](#)
- ® [CÓDIGO URBANISTICO.](#)
- ® [FISCALIZACIÓN DE OBRAS.](#)
- ® [RÉGIMEN DE ESCUELAS SEGURAS.](#)
- ® [HABILITACIONES Y PERMISOS - AUTORIZACION DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES \(LEY N° 6101\).](#)
- ® [PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL DERECHO DE CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE Y DEL DERECHO PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SUSTENTABLE.](#)
- ® [COMPENDIO NORMATIVO.](#)
- ® [AMBIENTE LEY 123 DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.](#)
- ® [SISTEMA DE AUTOPROTECCIÓN - LEY 5920.](#)
- ® [ESPACIO URBANO.](#)
- ® [CATASTRO - MENSURAS – ESTADOS PARCELARIOS.](#)
- ® [CÓDIGO FISCAL – RÉGIMEN DE FALTAS.](#)
- ® [LEY TARIFARIA](#)
- ® [PLUSVALÍA URBANA.](#)

### NORMATIVA NACIONAL

**BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA** - <https://www.boletinoficial.gob.ar/>

- ® [PROGRAMA NACIONAL DE ETIQUETADO DE VIVIENDAS.](#)
- ® [INCENTIVO A LA CONSTRUCCIÓN FEDERAL ARGENTINA Y ACCESO A LA VIVIENDA.](#)
- ® [PROGRAMA EDIFICIOS PÚBLICOS SOSTENIBLES PARA LOS ORGANISMOS](#)

DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL.

- ® ACUERDO SOBRE RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MERCOSUR.
- ® MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ALTURA

## NORMATIVA CABA

---

### CÓDIGO DE LA EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS

**Normativa:** <https://www.buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/desarrollo-urbano/normativa/codigos>

**CE** <https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/PL-LEY-LCABA-LCBA-6100-18-ANX.pdf>

**RT** <http://buenosaires.gob.ar/codigo-urbanistico-y-de-edificacion/reglamentos-tecnicos-del-codigo-de-edificacion>

---

### RESOLUCIONES

#### RESOLUCIÓN 40/2023 SUBSECRETARIA GESTION URBANA

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/648372>

Síntesis: APRUEBA PROCEDIMIENTO - TRAMITACIÓN - PERMISO TEMPRANO DE EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL - SUBSECRETARIA DE GESTIÓN URBANA

Publicación: 02/03/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6572. p. 35-36

Sanción: 24/02/2023

Organismo: SUBSECRETARIA GESTION URBANA

#### RESOLUCIÓN N° 64/2023 SUBSECRETARIA GESTION URBANA

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/653541>

Síntesis: APRUEBA - REGLAMENTO TÉCNICO - CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - RT 020 100-010200-00 - REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA TRÁMITES DE OBRAS CIVILES - MODIFICA - RESOLUCIÓN N° 205-SSGU/22

Publicación: 31/03/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6592. p. 45-48

Sanción: 30/03/2023

Organismo: SUBSECRETARIA GESTION URBANA

#### RESOLUCIÓN N° 166/23 SUBSECRETARIA GESTION URBANA

[https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck\\_PE-RES-MJGGC-SSGU-166-23-6700.pdf](https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PE-RES-MJGGC-SSGU-166-23-6700.pdf)

[RT-030301-020102-04 - Acceso vehicular](#)

[RT-030809-020309-01 - Vivienda individual y colectiva](#)

[RT-020102-010300-01 - Formato y contenido de la documentación técnica para obras civiles](#)

[RT-020100-010200-00 - Requisitos y documentación para trámites de obras civiles](#)

[RT-030909-020202-03 - Condiciones específicas de protección activa](#)

[RT-030909-020202-02 - Condiciones específicas de protección pasiva](#)

[RT-030909-020202-01 - Determinación de las condiciones a cumplir según la actividad](#)

[RT020100-010200-03 - Requisitos y documentación para trámites de instalaciones de prevención contra incendio](#)

[Índice de los Reglamentos Técnicos del Código de Edificación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires](#)

Síntesis: Se aprueba y modifican Reglamentos Técnicos del Código de Edificación.

Publicado: 05/09/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6700. p. 48 – 52

Organismo: SUBSECRETARIA GESTION URBANA

## NORMATIVA CABA

---

### CÓDIGO URBANISTICO

**Normativa:** <https://www.buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/desarrollo-urbano/normativa/codigos>  
CU [cdn2.buenosaires.gob.ar/desarrollourbano/codigo\\_urbanistico/0\\_codigo\\_urbanistico\\_31\\_3.pdf](cdn2.buenosaires.gob.ar/desarrollourbano/codigo_urbanistico/0_codigo_urbanistico_31_3.pdf)

---

### LEY

#### LEY 6628/23 LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/654653>

Síntesis: Modifica - Código Urbanístico - Cuadro 5.4 - Vías con L.E. Particularizadas - Tramo - Calle Miranda Comprendido Entre La Avenida Juan B. Justo Y Concordia

Publicación: 10/04/2023

Sanción: 23/03/2023

Organismo: LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Promulgación: 04/04/2023

### RESOLUCION

#### RESOLUCIÓN 21/23 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/648114>

Síntesis: Aprueba - Procedimiento - Trámite - Prórroga de Vigencia - Certificados Urbanísticos

Publicación: 01/03/2023 [Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6571. p. 30-31](#)

Sanción: 24/02/2023

Organismo: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

### DISPOSICIONES

#### DISPOSICIÓN N° 448/23 DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA

<https://api-restboletinoficial.buenosaires.gob.ar/download/3110279>

Anexo: [D:\livecycle\tmp\pdfg-LIVECYCLEPROD8\\_\29\840-a97665-57987e-a63847-9ba4bc-ab0e91\File.html](D:\livecycle\tmp\pdfg-LIVECYCLEPROD8_\29\840-a97665-57987e-a63847-9ba4bc-ab0e91\File.html) (buenosaires.gob.ar)

Síntesis: Se aprueban los procedimientos de las consultas de Interpretación Urbanística, Fijación de Línea de Frente Interno, Consulta Obligatoria General, Certificado Urbanístico, Consulta Obligatoria para Inmuebles en APH o Catalogados, Solicitudes Especiales para Inmuebles en APH o Catalogados, Consulta de Usos, Visado de Anuncio Publicitario (Frontal, saliente) marquesina y/o toldos, Consulta de emplazamiento de estructuras soportes de antenas

Dejada sin efecto por la Disposición N° 970/DGIUR/23 (BO no. 6622 del 16/05/2023).

Publicación: 22/03/23 [Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6566. p. 281-282.](#)

Organismo: DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA

## **DISPOSICIÓN 970/23 DIRECCION GENERAL DE INTERPRETACION URBANISTICA**

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/661810>

Síntesis: Deja sin efecto - Disposición N° 448-DGIUR/23 - Aprueba Procedimientos - Consultas de Interpretación Urbanística - Fijación de Línea de Frente Interno - Certificado Urbanístico - Solicitud Prórroga de Certificado Urbanístico - Consulta Obligatoria - Marquesina y/o Toldos - Consulta de Emplazamiento - Estructuras Soportes de Antenas

Publicación: 16/05/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6622. p. 357-358

Sanción: 09/05/2023

Organismo: DIRECCION GENERAL DE INTERPRETACION URBANISTICA

## NORMATIVA CABA

---

### **FISCALIZACIÓN DE OBRAS** **RESOLUCIÓN**

#### **RESOLUCIÓN N° 364/23 AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL**

Resolución: [https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck\\_PE-RES-MJYSGC-AGC-364-23-6707.pdf](https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PE-RES-MJYSGC-AGC-364-23-6707.pdf)

Anexo – Parámetros de implementación: <https://cpau.us13.list-manage.com/track/click?u=cdf453e037475ed4849ebd405&id=5fddfcbf90&e=a49119a83f>

Síntesis: Se sustituye el Anexo de la Resolución N° 177-AGC/21. Se expande el alcance del “Sistema de Fiscalización Electrónica Remota” (SIFER) para incluir la fiscalización de obras civiles públicas y privadas. Se sustituye el Anexo de la Resolución N° 177-AGC/21

Publicada: 14/09/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6707. p. 135-138.

Organismo: AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL

### **DISPOSICIÓN**

#### **DISPOSICIÓN N° 71/23 DIRECCIÓN GENERAL FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS**

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/642535>

Síntesis: Aprueba procedimiento - presentación certificado de instalación eléctrica des energizada–

Publicación: 25/01/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6548. p. 201-202

Sanción: 20/01/2023

Organismo: DIRECCIÓN GENERAL FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS.

**RÉGIMEN DE ESCUELAS SEGURAS**

**DISPOSICIONES**

**DISPOSICIÓN 1 2022 UNIDAD EJECUTORA DEL RÉGIMEN DE ESCUELAS SEGURAS DE GESTIÓN PRIVADA**

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/639078>

Síntesis: Deroga disposiciones N° 3-UERESGP/11, N° 4-UERESGP/11 Y N° 9-UERESGP/19 - Se Aprueba - Estructura y Lineamientos Generales y Básicos - Elaboración De Plataforma De Escuelas Seguras - Instituciones Educativas - Régimen De Escuelas Seguras De Gestión Privada - Unidad Ejecutora.

Publicación: 03/01/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6532. p. 280-282

Sanción: 30/12/2022

Organismo: UNIDAD EJECUTORA DEL RÉGIMEN DE ESCUELAS SEGURAS DE GESTIÓN PRIVADA

**DISPOSICIÓN 2 2022 UNIDAD EJECUTORA DEL RÉGIMEN DE ESCUELAS SEGURAS DE GESTIÓN PRIVADA**

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/639080>

Síntesis: Deroga - Disposiciones - 5-UERESGP-17 - 1-UERESGP-19 - 13-UERESGP-19 - Establece - Instituciones Educativas de Gestión Privada - Declaración Jurada Firmada por Representante Legal y Certificada por Profesional con competencia - Cumplimiento de Condiciones de Seguridad del Código de Edificación y sus Reglamentos Técnicos - Superficies Vidriadas - Unidad Ejecutora del Régimen de Escuelas Seguras de Gestión Privada

Publicación: 03/01/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6532. p. 283-284

Sanción: 30/12/2022

Organismo: UNIDAD EJECUTORA DEL RÉGIMEN DE ESCUELAS SEGURAS DE GESTIÓN PRIVADA

**DISPOSICIÓN 2 2023 UNIDAD EJECUTORA DEL RÉGIMEN DE ESCUELAS SEGURAS DE GESTIÓN PRIVADA**

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/648558>

Síntesis: Aprueba - Procedimiento para la Tramitación y Aprobación del Plan de Mitigación - Establecimientos - Plano de Condiciones Contra Incendio Registrado - Dirección General de Registro de Obras y Catastro - Agencia Gubernamental de Control

Publicación: 03/03/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6573. p. 319-322

Sanción: 22/02/2023

Organismo: UNIDAD EJECUTORA DEL RÉGIMEN DE ESCUELAS SEGURAS DE GESTIÓN PRIVADA

**DISPOSICIÓN 8 2023 UNIDAD EJECUTORA DEL RÉGIMEN DE ESCUELAS SEGURAS DE GESTIÓN PRIVADA**

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/683977>

Síntesis: Establece - Instituciones Educativas - Dirección General Educación de Gestión Privada - Presten sus servicios en Edificios de Instituciones Públicas Nacionales - Provinciales - Municipales - Deberán presentar ante la Unidad Ejecutora del Régimen de Escuelas Seguras de Gestión Privada - UERESGP - Plano detallado del sector destinado al uso educativo - Instructivo para presentación de planos - Escuelas - Edificios Escolares - Inspecciones - Controles - Seguridad - Responsabilidades - Declaración Jurada - Acta de Constatación / Establecimientos Educativos - Enseñanza Oficial

Publicación: 08/09/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6703. p. 309-313

Sanción: 31/08/2023

Organismo: UNIDAD EJECUTORA DEL RÉGIMEN DE ESCUELAS SEGURAS DE GESTIÓN PRIVADA

**DISPOSICIÓN 10 2023 UNIDAD EJECUTORA DEL RÉGIMEN DE ESCUELAS SEGURAS DE GESTIÓN PRIVADA**

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/683979>

Síntesis: Establece - Circuito Administrativo - Presentación de trámites de planos de obra e incendio - Entidades Educativas de Gestión Privada - Unidad Ejecutora del Régimen de Escuelas Seguras de Gestión Privada - Ministerio de Educación

Publicación: 08/09/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6703. p. 313-315

Sanción: 31/08/2023

Organismo: UNIDAD EJECUTORA DEL RÉGIMEN DE ESCUELAS SEGURAS DE GESTIÓN PRIVADA

## NORMATIVA CABA

---

### **AUTORIZACION DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - HABILITACIONES Y PERMISOS**

**Ley 6101/18:** <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/446784>

**Reglamentación:** <https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2023-02/Decreto%20N%C2%BA%2040-2019.pdf>

**Tramitación:** <http://buenosaires.gob.ar/tramites/autorizacion-de-actividades-economicas>

---

### **RESOLUCIONES**

#### **RESOLUCIÓN N° 40/23 AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL**

[https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck\\_PE-RES-MJYSGC-AGC-40-23-6559.pdf](https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PE-RES-MJYSGC-AGC-40-23-6559.pdf)

Síntesis: Se deja sin efecto la Resolución N° 990-SSIG/93 debido a que sus pautas y criterios interpretativos sobre establecimientos de sanidad están contemplados en el Artículo 3.8.5 “Sanidad” del Código de Edificación. Los trámites en curso deberán cumplir con la normativa correspondiente a la fecha del inicio de la actuación, con excepción de aquellos que fueron iniciados con posterioridad al 11 de noviembre del 2021. Estos últimos no están obligados a dar cumplimiento con los requisitos de la Resolución N° 990-SSIG/93.

Publicación: 9/02/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6559. p. 101-103

Organismo: AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL

#### **RESOLUCIÓN N° 150/23 AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL LEY 2624**

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/660126>

Síntesis: Vigencia especial a partir del 2 de mayo de 2023 - Deroga -Resoluciones N° 84-AGC-19 Y 37-AGC-21 - Se Aprueba Procedimiento - Tramitación de autorización de actividades económicas - Actualización de datos - Transmisión - Redistribución de Usos - Ampliación y-o Disminución de Rubro y-o Superficie - Revocación y Exención de Autorización - Usos de Actividad Económica y tipos de trámites - Formularios de presentación de solicitud de actividad económica - Agencia Gubernamental De Control

Publicación: 08/05/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6616. p. 123-124

Sanción: 27/04/2023

Organismo: AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL - LEY 2624

## NORMATIVA CABA

---

### **PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL DERECHO DE CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE Y DEL DERECHO PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SUSTENTABLE.**

---

#### **RESOLUCIONES**

##### **RESOLUCIÓN 218/22 SUBSECRETARIA GESTION URBANA**

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/638911>

Síntesis: Aprueba - Procedimiento de determinación y recaudación - Derecho de construcción sustentable y del derecho para el desarrollo urbano y hábitat sustentable - Vigencia A partir del 2 de enero de 2023 -

Publicación: 02/01/2023 [Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6531. p. 57-58](#)

Sanción: 30/12/2022

Organismo: SUBSECRETARIA GESTION URBANA

##### **RESOLUCIÓN 93/23 SUBSECRETARIA GESTION URBANA**

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/665404>

Síntesis: Vigencia A partir del día 5 de junio de 2023. Aprueba el procedimiento - determinación y recaudación - derecho de construcción sustentable - derecho para el desarrollo urbano y hábitat sustentable - Código Fiscal - Subsecretaría De Gestión Urbana

Publicación: 02/06/2023 [Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6633. p. 37-38](#)

Sanción: 01/06/2023

Organismo: SUBSECRETARIA GESTION URBANA

## NORMATIVA CABA

---

### COMPENDIO NORMATIVO

#### DISPOSICIÓN

##### **DISPOSICIÓN N° 1/DGLYTAGC/23 DIRECCION GENERAL LEGAL Y TECNICA AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL**

<https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2023-05/IF-2023-21048847-GCABA-DGLYTAGC.pdf>

Síntesis: Se aprueba la octava actualización del Compendio Normativo que reúne la normativa más relevante y vigente de aplicación en el ámbito de la Agencia Gubernamental de Control.

Publicación: 11/01/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6538. p. 245-246

Organismo: AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL

##### **DISPOSICIÓN N° 23/DGLYTAGC/23 DIRECCION GENERAL LEGAL Y TECNICA AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL**

<http://api-restboletinoficial.buenosaires.gob.ar/download/3643667>

<http://api-restboletinoficial.buenosaires.gob.ar/download/3643230>

Síntesis: Se aprueba la décima actualización del Compendio Normativo, que reúne la normativa más relevante y vigente de aplicación en el ámbito de la Agencia Gubernamental de Control.

Publicación: 13/12/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6768 . p. 373-374

Organismo: AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL

## NORMATIVA CABA

---

### AMBIENTE

## LEY 123 DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

### Legislación ambiental:

[https://www.buenosaires.gob.ar/areas/med\\_ambiente/politica\\_y\\_gestion/legislacion.php](https://www.buenosaires.gob.ar/areas/med_ambiente/politica_y_gestion/legislacion.php)

---

### DECRETO

#### DECRETO 466/2022

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=57481>

Síntesis: Modifica - Decreto 740-07 - Autoridad de Aplicación - Ley 1540 - Control De La Contaminación Acústica - JEFATURA DE GOBIERNO

Publicación: 02/01/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6531 p. 29-33

Sanción: 29/12/2022

Organismo: GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

### LEY

#### LEY N° 6686 Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/701798>

Síntesis: Sustituye el texto del artículo 1.3.9.1.1 del Libro II De las faltas en particular, Sección 1°, Capítulo III Ambiente, del Anexo A de la Ley N° 451

Publicación: 11/12/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6765 p. 31

Sanción: 30/11/2023

Organismo: Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

### RESOLUCIONES

#### RESOLUCIÓN N° 19-23 AGENCIA DE PROTECCION AMBIENTAL

[https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck\\_PE-RES-SECA-APRA-19-23-6551.pdf](https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PE-RES-SECA-APRA-19-23-6551.pdf)

[Anexo - PE-RES-SECA-APRA-19-23-ANX.pdf](#)

<https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/PE-RES-SECA-APRA-19-23-ANX.pdf>

Síntesis: Se excluye el rubro Demolición Total, del Cuadro de Categorización aprobado por Resolución N° 67-GCABA-APRA/21 y - Apruébase el Formulario “Declaración Jurada Ambiental” como nuevo documento electrónico de acrónimo IFJAM en el Sistema de Administración de Documentos Electrónicos (SADE) a los fines de ser presentado por parte del interesado ante la Dirección General de Registro Obras y Catastro dependiente de la Subsecretaría Gestión Urbana de la Secretaría Desarrollo Urbano (o el organismo que futuro la reemplace) en el trámite de permiso de demolición total, que como Anexo II (IF-2023-05030540-GCABA-APRA) que forma parte integrante de la presente Resolución.

Publicada: 30/01/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6551. p. 182-185

Organismo: SECRETARÍA DE AMBIENTE

**RESOLUCIÓN N° 227/APRA/23 AGENCIA DE PROTECCION AMBIENTAL**

[https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck\\_PE-RES-SECA-APRA-227-23-6714.pdf](https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PE-RES-SECA-APRA-227-23-6714.pdf)

[Anexo – PE-RES-SECA-APRA-227-23-ANX-9.pdf](#)

[Anexo – PE-RES-SECA-APRA-227-23-ANX-8.pdf](#)

[Anexo – PE-RES-SECA-APRA-227-23-ANX-7.pdf](#)

[Anexo – PE-RES-SECA-APRA-227-23-ANX-6.pdf](#)

[Anexo – PE-RES-SECA-APRA-227-23-ANX-5.pdf](#)

[Anexo – PE-RES-SECA-APRA-227-23-ANX-4.pdf](#)

[Anexo – PE-RES-SECA-APRA-227-23-ANX-3.pdf](#)

[Anexo – PE-RES-SECA-APRA-227-23-ANX-2.pdf](#)

[Anexo – PE-RES-SECA-APRA-227-23-ANX-1.pdf](#)

[Anexo – PE-RES-SECA-APRA-227-23-ANX.pdf](#)

Síntesis: Se derogan las Resoluciones N° 326-APRA/13, N° 565-APRA/14 y N° 566-APRA/15 y se aprueban el Procedimiento para la Evaluación de Sitios Potencialmente Contaminados y su Recomposición Ambiental, el Procedimiento para Extracción del Sistema de Almacenamiento Subterráneo de Hidrocarburos (Tanques, Cañerías y Accesorios) -SASH-, o para la Extracción del Sistema de Almacenamiento Aéreo de Hidrocarburos (Tanques, Cañerías y Accesorios) -SAAH-, y el Procedimiento para la excepción de extracción del Sistema de Almacenamiento Subterráneo de Hidrocarburos (Tanques, Cañerías y Accesorios) -SASH-, o para la Extracción del Sistema de Almacenamiento Aéreo de Hidrocarburos (Tanques, Cañerías y Accesorios) -SAAH-, el Alcance y Contenido del Estudio Hidrogeológico y Niveles Guía de Calidad Ambiental, el Procedimiento del Análisis de Riesgo a la Salud Humana (RBCA), el Contenido del Plan de Recomposición Ambiental (PRA), el Procedimiento de Inhabilitación Ambiental de Sitios Contaminados, el Formulario de trámite de Sitio Potencialmente Contaminado y el Formulario de trámite de Recomposición Ambiental.

Publicación: 25/09/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6714. p. 261-266

Organismo: GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

**RESOLUCIÓN N° 1/SSGU/23 AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL - SUBSECRETARIA DE GESTIÓN URBANA**

[https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck\\_PE-RES-MJGGC-SECA-MJGGC-SSGU-1-23-6746.pdf](https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PE-RES-MJGGC-SECA-MJGGC-SSGU-1-23-6746.pdf)

Síntesis: Modifica el artículo 8° y 9° de la Resolución Conjunta N° 1-APRA-SSPLAN/08.

Se introducen modificaciones en el procedimiento para tramitar la localización, el impacto ambiental, la instalación y el registro de planos de antenas y equipos de transmisión, como así también, sus estructuras soporte.

Publicación: 10/11/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6746. p. 217-219

Organismo: AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL-SUBSECRETARIA DE GESTIÓN

URBANA

**RESOLUCIÓN N° 275/APRA/23 AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL**

[https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck\\_PE-RES-SECA-APRA-275-23-6748.pdf](https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PE-RES-SECA-APRA-275-23-6748.pdf)

<https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/PE-RES-SECA-APRA-275-23-ANX.pdf>

Síntesis: Deroga la Resolución N° 170-APRA/17 y aprueba el “Anexo Documentación Legal”

Publicada: 14/11/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6748. p. 212

Organismo: AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

**RESOLUCIÓN N° 288/APRA/23 AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL**

[RESOLUCIÓN N° 288/APRA/23 \(buenosaires.gob.ar\)](https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/PE-RES-SECA-APRA-288-23-ANX.pdf)

<a href="#">Anexo</a>	-	<a href="#">PE-RES-SECA-APRA-288-23-ANX-14.pdf</a>
<a href="#">Anexo</a>	-	<a href="#">PE-RES-SECA-APRA-288-23-ANX-13.pdf</a>
<a href="#">Anexo</a>	-	<a href="#">PE-RES-SECA-APRA-288-23-ANX-12.pdf</a>
<a href="#">Anexo</a>	-	<a href="#">PE-RES-SECA-APRA-288-23-ANX-11.pdf</a>
<a href="#">Anexo</a>	-	<a href="#">PE-RES-SECA-APRA-288-23-ANX-10.pdf</a>
<a href="#">Anexo</a>	-	<a href="#">PE-RES-SECA-APRA-288-23-ANX-9.pdf</a>
<a href="#">Anexo</a>	-	<a href="#">PE-RES-SECA-APRA-288-23-ANX-8.pdf</a>
<a href="#">Anexo</a>	-	<a href="#">PE-RES-SECA-APRA-288-23-ANX-7.pdf</a>
<a href="#">Anexo</a>	-	<a href="#">PE-RES-SECA-APRA-288-23-ANX-6.pdf</a>
<a href="#">Anexo</a>	-	<a href="#">PE-RES-SECA-APRA-288-23-ANX-5.pdf</a>
<a href="#">Anexo</a>	-	<a href="#">PE-RES-SECA-APRA-288-23-ANX-4.pdf</a>
<a href="#">Anexo</a>	-	<a href="#">PE-RES-SECA-APRA-288-23-ANX-3.pdf</a>
<a href="#">Anexo</a>	-	<a href="#">PE-RES-SECA-APRA-288-23-ANX-2.pdf</a>
<a href="#">Anexo</a>	-	<a href="#">PE-RES-SECA-APRA-288-23-ANX-1.pdf</a>
<a href="#">Anexo - PE-RES-SECA-APRA-288-23-ANX.pdf</a>		

Síntesis: Se deroga la Resolución N° 67-GCABA-APRA/21 y se aprueba un nuevo Procedimiento para la tramitación y obtención del Certificado de Aptitud Ambiental, que incorpora las últimas actualizaciones normativas aplicables y la experiencia recogida.

La presente Resolución resulta aplicable a todos los trámites en curso que no cuenten con un acto administrativo firme y a aquellos trámites iniciados con posterioridad a su entrada en vigencia. Los certificados emitidos con anterioridad a esta norma mantienen el plazo de vigencia y el alcance conforme a las condiciones en las que fueron otorgados, a excepción que se realicen modificaciones que impliquen la emisión de un nuevo certificado.

Publicada: 24/11/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6755. p. 209-214

Organismo: AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

## NORMATIVA CABA

---

### **SISTEMA DE AUTOPROTECCIÓN - LEY 5920**

#### **DISPOSICIONES**

##### **DISPOSICIÓN N° 356/23 DIRECCION GENERAL DE DEFENSA CIVIL**

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/640975>

Síntesis: Determina tiempo de validez - Disposiciones aprobatorias - Sistemas de autoprotección - Ley n° 5920 - Control de riesgos sobre las personas y los bienes - Aprueba clasificación de los edificios - establecimientos - predios - criterios de riesgo - destino o uso - superficie - características edilicias - niveles de afluencia de público - grupo de complejidad de evacuación - baja - grupo de complejidad de evacuación - media - grupo de complejidad de evacuación - alta - Aprueba - formulario modelo de declaración jurada

Publicación: 16/01/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 654. p. 317-320

Sanción: 12/01/2023

Organismo: DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA CIVIL

##### **DISPOSICIÓN 5120/23 DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA CIVIL**

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/670910>

Síntesis: Deberán - reinscribirse - julio del 2023 profesional inscripto - registro de profesionales - elaboración y puesta a prueba - sistemas de autoprotección - modalidad TAD - procedimiento administrativo interno - evaluación de presentaciones.

Publicación: 04/07/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6653. p. 341-342

Sanción: 30/06/2023

Organismo: DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA CIVIL

##### **DISPOSICIÓN 5121/23 DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA CIVIL**

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/670911>

Síntesis: Modifica punto 2. personas humanas. requisitos para la inscripción - título universitario - carreras de grado - registro de profesionales para la elaboración y puesta a prueba de los sistemas de autoprotección de la disposición 356- DGDCIV - 23

Publicación: 04/07/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6653. p. 342-343

Sanción: 30/06/2023

Organismo: DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA CIVIL

## NORMATIVA CABA

---

### ESPACIO URBANO

### RESOLUCIÓN

#### **RESOLUCIÓN N° 261/23 SECRETARIA DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/660446>

Síntesis: APRUEBA - REQUISITOS DE PRESENTACIÓN - SOLICITUD DE BICICLETEROS - Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA DISPONER SU INSTALACIÓN

Publicación: 09/05/2023 [Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6617. p. 69-71](#)

Sanción: 03/05/2023

Organismo: SECRETARIA DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

#### **RESOLUCIÓN N° 1177/23 MINISTERIO ESPACIO PÚBLICO E HIGIENE URBANA**

[https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck\\_PE-RES-MEPHUGC-MEPHUGC-1177-23-6763.pdf](https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PE-RES-MEPHUGC-MEPHUGC-1177-23-6763.pdf)

[Anexo - PE-RES-MEPHUGC-MEPHUGC-1177-23-ANX-1.pdf](#)

[Anexo - PE-RES-MEPHUGC-MEPHUGC-1177-23-ANX.pdf](#)

[Anexo - PE-RES-MEPHUGC-MEPHUGC-1177-23-ANX-4.pdf](#)

[Anexo - PE-RES-MEPHUGC-MEPHUGC-1177-23-ANX-3.pdf](#)

[Anexo - PE-RES-MEPHUGC-MEPHUGC-1177-23-ANX-2.pdf](#)

Síntesis: Aprueba el Régimen Operativo de Residuos Sólidos Urbanos, Aprueba el polígono aplicable a los Generadores Especiales, Aprueba el reglamento que regirá el trámite de solicitud de dispensa de la obligación establecida por el artículo 16 inciso c) de la Ley N° 1.854 (texto con olidado por Ley N° 6.347) para los Generadores Especiales encuadrados dentro del artículo 8.3 del Anexo I que como Anexo III, Aprueba los formularios correspondientes al Servicio Especial de Recolección Diferenciada de la Fracción Orgánica de los Residuos Sólidos Urbanos, deja sin efecto las Resoluciones N° 131-GCABA-SSHU/19, N° 56-GCABA-SSHU/22 y N° 968-GCABA-MEPHUGC/22. y Autoriza a la Subsecretaría de Higiene Urbana dependiente del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana a dictar todas las normas interpretativas y accesorias necesarias para la aplicación del presente régimen.

Publicación: 06/12/2023 [Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6673. p. 238](#)

Organismo: MINISTERIO ESPACIO PÚBLICO E HIGIENE URBANA

## **CATASTRO - MENSURAS – ESTADOS PARCELARIOS**

Legislación: <https://www.buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/desarrollo-urbano/ley-de-catastro#:~:text=A%20partir%20del%201%C2%B0,de%20Edificaci%C3%B3n%20de%20la%20Ciudad.>

Ley de Catastro: <https://www.buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/desarrollo-urbano/ley-de-catastro>

---

## **DISPOSICIONES**

### **DISPOSICIÓN 66/2023 DIRECCION GENERAL REGISTRO DE OBRAS Y CATASTRO**

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/656993>

Síntesis: Establece - casos de actos por los cuales se constituya transmita modifique o extinga - derecho real - propiedad horizontal - sobre un objeto territorial legal parcelario - no se requerirá la verificación de la subsistencia del estado parcelario - aprueba - procedimiento de constitución de estado parcelario - inmuebles - dominio se pretenda adquirir - posterior demolición total - dentro del plazo improrrogable de un año - declaración jurada - dirección general de registro de obras y catastro

Publicación: 20/04/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6604. p. 238-240

Sanción: 27/03/2023

Organismo: DIRECCION GENERAL REGISTRO DE OBRAS Y CATASTRO

### **DISPOSICIÓN N° 154/23 DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y CATASTRO**

[https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck\\_PE-DIS-MJGGC-DGROC-154-23-6673.pdf](https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PE-DIS-MJGGC-DGROC-154-23-6673.pdf)

<https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/PE-DIS-MJGGC-DGROC-154-23-ANX.pdf>

Síntesis: Se aprueban los Reglamentos Técnicos de la Ley de Catastro N° 6.437/2021. Se derogan los Reglamentos Técnicos que fueron aprobados por Disposición N° 299/DGROC/22 y el procedimiento de constitución de estado parcelario aprobado por la Disposición N° 66/DGROC/23.

Publicación: 01/08/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6673. p. 222-224

Organismo: DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y CATASTRO

## NORMATIVA CABA

# CÓDIGO FISCAL – RÉGIMEN DE FALTAS

## DECRETO

### DECRETO 70 2023

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/649062>

Síntesis: Aprueba el texto ordenado - código fiscal - índice - cuadro de correlación de artículos - convertidor de artículos - ley tarifaria 2023 - año 2023 - administración gubernamental de ingresos públicos - AGIP - contribuyentes - domicilio fiscal - notificaciones - exenciones - hecho imponible - prescripción - deberes formales - procedimiento tributario - procedimiento administrativo penal tributario - impuesto sobre los ingresos brutos - declaración simplificada - deducciones - agentes de recaudación - agentes de retención - convenio multilateral - régimen simplificado - impuesto inmobiliario - tasa retributiva de servicios de alumbrado barrido y limpieza - mantenimiento y conservación de sumideros - valuación fiscal homogénea - unidad de sustentabilidad contributiva - valuación fiscal - planos - empadronamiento de inmuebles - división en propiedad horizontal - partidas individuales - edificios nuevos o ampliaciones - diferencias de empadronamiento - exención a jubilados pensionados - personas con discapacidad - ex combatientes - derechos de delineación y construcción - derecho de capacidad constructiva - derechos por capacidad constructiva transferible - CCT - capacidad constructiva aplicables - CCA - tasa por servicio de verificación de obra - derecho para el desarrollo urbano y el hábitat sustentable - estructuras soportes o portantes de antena - derecho de instalación y tasa por servicio de verificación - gravámenes ambientales - impuesto a la generación de residuos sólidos urbanos húmedos no reciclables - impuesto a la generación de residuos áridos y afines - patentes - vehículos en general - embarcaciones deportivas o de recreación - aranceles por traslado - exención de patentes - gravámenes por uso ocupación y trabajos en el espacio público - superficie subsuelo y espacio aéreo - derechos de cementerios - gravamen que inciden sobre el abasto - tasa por limpieza de ferias - contribución que incide sobre compañías de electricidad - contribución por publicidad - derecho de timbre - tasa por depósito de mercaderías en infracción - impuesto de sellos - valor inmobiliario de referencia - vir - valor locativo de referencia - operaciones monetarias - servicios especiales - recupero de costos - instrumentos de medición - ornamentación - arrendamientos- espectáculos - fondo de integración y desarrollo social - apuestas - juegos de azar - máquinas electrónicas y electromecánicas - título ejecutivo

Publicación: 07/03/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6575. p. 25-26

Sanción: 03/03/2023

Organismo: GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Promulgación: 19 de diciembre de 2023.

## LEY

### LEY N° 6710 LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - DECRETO N.° 432/23

[https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck\\_PL-LEY-LCABA-LCBA-6710-23-6774.pdf](https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PL-LEY-LCABA-LCBA-6710-23-6774.pdf)

Síntesis: Se introducen en el Código Fiscal (t.o. 2023), modificado por las Leyes 6618, 6642, 6643, 6648 y 6649, las siguientes modificaciones:

- Se sustituyen los artículos 339, 429, 482, 491, 500, 501, a Cláusula Transitoria Primera,

- Se deroga el artículo 340 y Cláusula Transitoria Segunda.
- Se faculta a la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos a reglamentar el procedimiento para la discriminación del importe destinado al Fondo de Integración y Desarrollo Social, conforme lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 6065 (texto consolidado por Ley 6588).”
- Se faculta a la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos a incorporar los títulos omitidos en el articulado del Código Fiscal en la oportunidad de confeccionar su texto ordenado de conformidad con el artículo 185 del citado cuerpo normativo.
- Las modificaciones introducidas al Código Fiscal tendrán vigencia desde el 1° de enero de 2024

Publicación: 20/12/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6774. p. 20

Organismo: LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Promulgación: 19/12/2023

## NORMATIVA CABA

---

### LEY TARIFARIA

---

#### LEYES

##### **LEY N° 6643 LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

[https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2023-06/LEY%206643%20TARIFARIA%202023\\_2.pdf](https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2023-06/LEY%206643%20TARIFARIA%202023_2.pdf)

Anexo I – Artículos modificados:

[https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2023-06/Anexo%20Ley%206643\\_0.pdf](https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2023-06/Anexo%20Ley%206643_0.pdf)

Síntesis: Se sustituye texto del Anexo I de la Ley N° 6593. Se modifica la Ley Tarifaria 2023 con la finalidad de reducir a costo cero ciertos conceptos, entre los que figuran:

- La habilitación de locales comerciales.
- La certificación de Aptitud Ambiental.
- Los trámites de registro de instalaciones, la ampliación de vigencia de permisos de ejecución de instalaciones y el ajuste de instalación.
- Los derechos de estudio, análisis y/o localizaciones referidas al Código Urbanístico.

Los nuevos valores entrarán en vigencia a partir del 5 de junio de 2023.

Publicada: 19/05/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6625. p. 33-34

Organismo: LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

##### **LEY N° 6655 2023 LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/670323>

Síntesis: Sustituyen Artículos - Anexo I - Ley N° 6593 - Ley Tarifaria 2023 - Actividades de producción primaria y minera - agricultura - ganadería - caza - silvicultura - explotación de minas y canteras - planilla adjunta de actividades - codificación NAES - actividades de producción y elaboración de bienes - actividades de la construcción y sus servicios especificadas - fabricación de papel - fabricación de pasta de madera - fabricación de papel cartón excepto envases - fabricación de papel ondulado y envases papel - fabricación de cartón ondulado y envases de cartón

Se reduce del 2,5% al 2% el impuesto sobre los Ingresos Brutos para la actividad de la Construcción y sus servicios especificados en la “Planilla Adjunta de Actividades N° 4 – Codificación NAES” de la Ley Tarifaria 2023.

Publicación: 30/06/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6625. p. 32-36

Sanción: 15/06/2023

Organismo: LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Promulgación: 28/06/2023.

##### **LEY N° 6711 LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

<https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/20231220.pdf>

<http://api-restboletinoficial.buenosaires.gob.ar/download/3654035>

Síntesis: De acuerdo con lo establecido en el Código Fiscal, los impuestos, tasas y demás contribuciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a partir del año 2024 se abonan conforme a las alícuotas y aforos que se determinan en el Anexo que forma parte de la presente Ley. Se sustituye el artículo 4° de la Ley 6065. Las disposiciones de la presente Ley tienen vigencia a partir del 1° de enero de 2024.

Publicación: 20/12/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6774. p. 25

Organismo: LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Promulgación:

## RESOLUCIONES

### RESOLUCIÓN N° 8007/22 MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/639493>

Síntesis: Fija procedimiento - Actualización de la Unidad Tarifaria Establecido En Artículo 85 De La Ley Tarifaria - Año 2023

Publicación: 04/01/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6533. p. 41-42

Sanción: 30/12/2022

Organismo: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

### RESOLUCIÓN N° 1/23 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

[https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2023-04/Resol.%20conj.%201-SSHA-23.%20Valor%20UT%20del%201-4-23%20al%2030-6-23\\_37.pdf](https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2023-04/Resol.%20conj.%201-SSHA-23.%20Valor%20UT%20del%201-4-23%20al%2030-6-23_37.pdf)

Síntesis: Se fija en pesos ciento quince con diecinueve centavos (\$115,19.-) el valor de la Unidad Tarifaria establecido en el artículo 85 de la Ley Tarifaria N° 6593 para el segundo trimestre de 2023

Publicada: 30/03/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6591. p. 203-204

Organismo: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

### RESOLUCIÓN N° 2/23 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/670053>

Síntesis: FIJA VALOR DE LA UNIDAD TARIFARIA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY TARIFARIA N° 6593 - TERCER TRIMESTRE DE 2023

Publicación: 29/06/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 659. p. 254-255

Sanción: 23/06/2023

Organismo: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

### RESOLUCIÓN N° 3/23 SUBSECRETARIA DE HACIENDA

<https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2023-10/RESOLUCI%C3%93N%20CONJUNTA%20N%C2%BA%203-SSHA-23.pdf>

Síntesis: Se fija el valor de la Unidad Tarifaria establecido en la Ley Tarifaria N° 6593 para el cuarto trimestre de 2023

Publicación: 29/06/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6591. p. 240-241

Organismo: SUBSECRETARIA DE HACIENDA

**RESOLUCIÓN N° 9609/23 MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS**

<http://api-restboletinoficial.buenosaires.gob.ar/download/3666018>

<http://api-restboletinoficial.buenosaires.gob.ar/download/3665892>

Síntesis: Se fija el procedimiento de actualización de la Unidad Tarifaria establecido en el artículo 83 de la Ley N° 6711 - Tarifaria 2024

Publicación: 29/12/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6781. p. 59

Organismo: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

**RESOLUCIÓN N° 4/23 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA**

<http://api-restboletinoficial.buenosaires.gob.ar/download/3666091>

Síntesis: Se fija el valor de la Unidad Tarifaria establecido en el artículo 83 de la Ley Tarifaria N° 6711

Publicación: 29/12/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6781. p. 159

Organismo: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

## NORMATIVA CABA

---

### PLUSVALÍA URBANA

---

#### LEY

#### LEY N° 6641 LEGISLATURA PORTEÑA

[https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck\\_PL-LEY-LCABA-LCBA-6641-23-6626.pdf](https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PL-LEY-LCABA-LCBA-6641-23-6626.pdf)

Síntesis: Se exime del pago del ochenta por ciento del Derecho para el Desarrollo Urbano y el Hábitat Sustentable a desarrollos inmobiliarios destinados a vivienda individual y/o colectiva localizados (sic)

Publicación: 22/05/2023 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6626. p. 32-33

Organismo: LEGISLATURA PORTEÑA

## NORMATIVA NACIONAL

---

### **PROGRAMA NACIONAL DE ETIQUETADO DE VIVIENDAS**

---

#### **RESOLUCIONES**

##### **RESOLUCION 5-APN-SE#MEC-2023**

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/279268/20230109?busqueda=2>

Síntesis: Programa Nacional de Etiquetado de Viviendas (PRONEV). Créase el Programa Nacional de Etiquetado de Viviendas (PRONEV) en la órbita de esta Secretaría, con el objetivo general de implementar un sistema de etiquetado de eficiencia energética de vivienda unificado para todo el territorio nacional, que permita clasificarlas según su grado de eficiencia en el requerimiento global de energía primaria, mediante una etiqueta de eficiencia energética.

Publicada: 06/01/2023

Organismo: MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

##### **RESOLUCIÓN 418-APN-SE#MEC-2023**

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/287143/20230524>

Publicada: 22/05/2023

Síntesis: Apruébese el Procedimiento del Programa Nacional de Etiquetado de Viviendas. Créase el Registro Nacional del Programa Nacional de Etiquetado de Viviendas, en el ámbito de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, Apruébese el Modelo de Convenio de adhesión a ser suscripto por la SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA y las Provincias / Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de PRONEV.

Organismo: MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

**NORMATIVA NACIONAL**

---

**INCENTIVO A LA INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PRODUCCIÓN  
ARGENTINA**

---

**DECRETO**

**DECRETO 18/2023 INCENTIVO A LA INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PRODUCCIÓN  
ARGENTINA**

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/279610/20230113>

Síntesis: Se modifica el Decreto 556/2022, que reglamenta la Ley N° 27.679, para incorporar la posibilidad de destinar los fondos declarados a la adquisición de inmuebles usados.

Sustituyese el último párrafo del artículo 2° del Decreto N° 556 del 29 de agosto de 2022, Incorporase como segundo párrafo del artículo 3° del Decreto N° 556 del 29 de agosto de 2022. La ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, entidad autárquica actuante en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA, dictará las normas complementarias

Publicado: 13/01/2023 Boletín Oficial de la República Argentina. Año 131, no. 35089. p. 4-8

Organismo: PODER EJECUTIVO

**RESOLUCION**

**RESOLUCIÓN GENERAL 5315/23 ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS**

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/279735/20230116>

Síntesis: Régimen de Incentivo a la Construcción Federal Argentina y Acceso a la Vivienda. Leyes Nros. 27.613, 27.679 y 27.701, artículo 71. Resoluciones Generales Nros. 4.976, 2.371 y 3.034. Norma modificatoria

Se modifica la Resolución General N° 4.976 con el objetivo de reglamentar la afectación de los fondos declarados tanto para el desarrollo o inversión en proyectos inmobiliarios como para la adquisición de inmuebles usados.

Publicado: 16/01/2023 *Boletín Oficial de la República Argentina. Año 131, no. 35090. p. 30-33*

Organismo: ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

**NORMATIVA NACIONAL**

---

**PROGRAMA EDIFICIOS PÚBLICOS SOSTENIBLES PARA LOS  
ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL**

---

**RESOLUCION**

**RESOLUCIÓN 107/23 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/283034/20230321>

Síntesis: Créase el PROGRAMA EDIFICIOS PÚBLICOS SOSTENIBLES PARA LOS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, en la órbita de la Unidad Gabinete de Asesores del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MAyDS), cuyo objetivo general es promover el manejo y gestión sostenible de recursos mediante buenas prácticas sostenibles de consumo y habitabilidad de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 31/23.

Publicación: 21/03/2023 Boletín Oficial de la República Argentina. Año 131, no. 35134. p. 22-24

Organismo: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**NORMATIVA NACIONAL**

---

**ACUERDO SOBRE RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADO DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MERCOSUR**

---

**LEY**

**LEY 27717 - ACUERDO SOBRE RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADO DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MERCOSUR**

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/286055/20230510>

Síntesis: Apruébase el ACUERDO SOBRE RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MERCOSUR, celebrado en la ciudad de Montevideo -REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY- el 17 de diciembre de 2018, que consta de DOCE (12) artículos y UN (1) Anexo, que como ANEXO en idioma español forma parte de la presente ley.

Publicado: 10/05/2023 Boletín Oficial de la República Argentina. Año 131, no. 35167. p. 5-6

Organismo: SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA

**NORMATIVA NACIONAL**

---

**MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ALTURA**  
**SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO**

---

**RESOLUCIÓN**

**RESOLUCIÓN 61-APN-SRT-SRT#MT- 2023 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO**

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/300086/20231206>

Síntesis: Apruébanse las “MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ALTURA” , Establécese que cuando se ejecuten trabajos en altura los Empleadores deberán adoptar las medidas de prevención, Estipúlase que la documentación prevista en el Anexo I IF-2023-144412295-APN-GP#SRT, debe incorporarse al Legajo Técnico de obra, previsto en el artículo 3° del Anexo I de la Resolución S.R.T. N° 231 de fecha 22 de noviembre de 1996, Establécese que las medidas detalladas en la presente resolución complementan las medidas de seguridad relacionadas con los trabajos en altura, estipuladas en el Decreto N° 911 de fecha 05 de agosto de 1996 y la normativa vigente vinculada con la materia.

Publicado: 06/12/2023 Boletín Oficial de la República Argentina. Año 131, no 35.314 pag. 317

Organismo: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

